

 <p>ACI Medellín</p> <p>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDILLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA</p> <p>Creemos lazos con el mundo para el desarrollo</p>	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>	Código:FR-GJU-03
		Version:05
		Vigencia:30/01/2019

**Fecha:** noviembre del 2022

**(Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

El análisis del sector económico se realiza de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos descritos en la Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

**OBJETO:** renovación de la suscripción a la herramienta gestión documental Docuware Cloud Base en su última versión para el subproceso de Gestión Documental de la ACI Medellín.

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** mínima Cuantía (Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015)

**CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO:**

1. Garantizar la instalación de las actualizaciones que se tienen para el software durante doce (12) meses.
2. Proporcionar las licencias y permisos de acceso para el uso del software para gestión documental Docuware Cloud Base en su última versión, el cual incluye 4 licencias de usuario nombrado, 20 GB de almacenamiento en la nube.
3. Configurar y parametrizar los archivadores necesarios para el óptimo funcionamiento del software para gestión documental Docuware Cloud Base en su última versión de acuerdo con los requerimientos que le solicite la ACI Medellín.
4. Configurar el flujo de trabajo para la traducción en inglés del formulario de PQRS, (en un plazo máximo de 1 mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio)
5. Realizar la entrega del manual del usuario del Software.
6. Garantizar el servicio de uso para Docuware Cloud Base a su última versión que incluya los módulos que se describen a continuación: intelligent indexing service, Docuware import, Barcode & forms, Smart Connect, Connect to Outlook, Connect to mail, Docuware mobile, Task Manager, Work Flow manager, Auto index, Forms
7. Garantizar la continuidad del proceso de correspondencia configurado de manera nativa en Docuware Cloud Base en su última versión.
8. Facilitar la transición de toda la información que actualmente está almacenada en el Docuware Cloud profesional a Docuware Cloud Base en caso de que tal que al renovar el contrato se cambie de proveedor.
9. Garantizar las actividades con personal profesional, idóneo el cual garantice el correcto funcionamiento del software y demás elementos necesarios para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual al inicio de la ejecución del contrato el proveedor deberá adjuntar las hojas de vida del personal que será el responsable de implementar la solución relacionada con el objeto a contratar y serán verificadas a aprobadas por la supervisora del contrato.
10. Las demás que requiera el supervisor en cumplimiento del objeto y el alcance del objeto.

**FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:** Certificación de renovación donde se evidencie el periodo contratado (12 meses) y la cantidad de licencias adquiridas; la herramienta podrá ser utilizada desde cualquier dispositivo (computador, Tablet, smartphone) que tenga una conexión a internet, por los funcionarios de la ACI Medellín que estén debidamente autorizados.

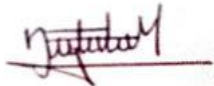

 <p>ACI Medellín AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDILLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creamos lazos con el mundo para el desarrollo</p>	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN MINÍMA CUANTÍA</b>	Código:FR-GJU-03
		Version:05
		Vigencia:30/01/2019



**FORMA DE PAGO:** el valor del contrato será cancelado en un solo pago, una vez sea entregado el certificado de la renovación de las 4 licencias y de la configuración y continuidad del servicio; aparte deben ser recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el pago, el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro según sea el caso con los requisitos legales.

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes fechas de pago establecidas por la Agencia: para pagos los días 15, las facturas deben presentarse antes del día 7 del mes; para pago los días 30, las facturas deben presentarse antes del día 20 del mes.

**ANÁLISIS DE RIESGOS:** se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en el presente numeral y como principio general, el contratista como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. (Ver matriz de riesgos en estudios previos)

**OBSERVACIONES:** N/A

Nombre: Natalia Marcela Moná Roldán Cargo: Auxiliar Administrativo de tecnologías de la información  Firma: 	Nombre: Luisa Fernanda Márquez R. Cargo: directora de relaciones administrativa  Firma: 
<b>ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO</b>	<b>REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO</b>

Nombre: Leidy Johanna Arango G. Cargo: abogada contratista  Firma: 	Nombre: Luisa Fernanda Márquez R. Cargo: representante legal suplente  Firma: 
<b>VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO</b>	<b>APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO</b>